



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
Consejo de Facultad

ACTA N° 004-2022/S.E. 04/CFCE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 01 DE FEBRERO DE 2022.

En Bellavista, a los 01 días del mes de febrero del año dos mil veintidós, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda, Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Representación Estudiantil Kimy Elizabeth Rodriguez Vasquez/ Pedro Cecilio Valdivia Gutierrez/ Pamela Micaela Palomino Gibaja, e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

1. PROPUESTA DE PROGRAMACION 66° CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN ECONOMÍA, CON LAS EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES EN FORMA PRESENCIAL
2. DESIGNACION DEL JURADO CALIFICADOR PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022
3. APROBACIÓN DE LAS SEPARATAS CURVAS DE NIVEL EN LA ECONOMÍA, APROBADA CON RESOLUCION N°277-2021-CF/CFCE
4. JURADO EVALUADOR PARA AYUDANTÍA DE CATEDRA 2022

ORDEN DEL DIA:

1. **PROPUESTA DE PROGRAMACION 66° CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN ECONOMÍA, CON LAS EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES EN FORMA PRESENCIAL**

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio 001-2022 66°-CAP-FCE-UNAC presentado por el Coordinador del 66° Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas, quien remite el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende la propuesta de las asignaturas, syllabus, programación, cronograma y presupuesto del mencionado ciclo.

Se aprueba lo siguiente:

1. **APROBAR** la programación académica y el Inicio de Clases del 66° Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas, con las evaluaciones finales en forma presencial que se dictará los días sábados y domingos, iniciándose el 12 de febrero al 07 de mayo del 2022
2. **APROBAR** el dictado de las siguientes asignaturas básicas y complementarias para el 66° Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas:

Asignaturas		PROFESORES
Básicas	Teoría Microeconómica	GRIMALDO PEREZ BACA (T) MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES (S)
	Teoría Macroeconómica	CESAR ALBERTO SALINAS CASTAÑEDA (T) VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS (S)
Complementarias	Comercio Internacional	CARLOS IVAN PALOMARES PALOMARES (T) LUIS MIGUEL SOSA SOSA (S)
	Finanzas de Empresas	OSCAR RAFAEL RODRÍGUEZ ANAYA (T) ABDIAS ARMANDO TORRE PADILLA (S)

3. Aprobar, los syllabus de cada una de las cuatro (04) asignaturas básicas y complementarias a dictarse en el 66° Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas con las evaluaciones finales en forma presencial.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

4. **Establecer** las fechas de las evaluaciones finales del 66º Ciclo de Actualización Profesional para las siguientes asignaturas:
 - a. Viernes 27 de mayo del 2022: FINANZAS DE EMPRESAS y COMERCIO INTERNACIONAL a partir de las 14.00 horas.
 - b. Domingo 29 de mayo del 2022: TEORÍA MICROECONÓMICA y TEORÍA MAROECONÓMICA, a partir desde las 8.00 horas.
5. **APROBAR**, el pago por retribución económica del Soporte Técnico de la Oficina de Educación Virtual Universidad en el Presupuesto del 66º Ciclo de Actualización Profesional en Economía en el dictado de las Asignaturas y Evaluaciones Finales.
6. **APROBAR** el Presupuesto del 66º Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas.

1. Dictado de Asignaturas en el Ciclo de Actualización

CONCEPTOS	INGRESOS S/,	EGRESOS S/,
Ingresos (S/ 2,850.00 x N° 30 alumnos)	85,500.00	
a. Supervisor Facultad - Dr. Augusto Caro Anchay		5,060.00
b. Coordinador del CAP – Daniel Quispe de la Torre		4,600.00
c. Docentes N° 04 x S/ 4,600.00 c/u		18,400.00
d. Soporte técnico de la Oficina de Educación Virtual de la Universidad 0.50 UIT		2,300.00
e. Secretaria		2,300.00
f. Programador		2,300.00
g. Conserjería		1,150.00
TOTALES	85,500.00	36,110.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL 15%	12,850.00	
EXCEDENTE		36,540.00

2. Evaluaciones Finales (Proyectado)

Cuadro N°2

INGRESO	IMPORTE S/.	Total S/.
N° de alumnos 30 1,350.00	40,500.00	
Total Ingresos		40,500.00
PAGO JURADO EVALUADOR		
0.6 UIT (Presidente)		2,760.00
0.5 UIT (Secretario)		2,300.00
0.4 UIT (1er. Vocal)		1,840.00
0.4 UIT (2do. Vocal)		1,840.00
PAGO DE SUPERVISORES Y REPRESENTANTES DE GRADOS Y TITULOS		
A.- Supervisor GENERAL DESIGNADO POR EL RECTOR (1.2 UIT)		5,520.00
B.- REPRESENTANTE DE GRADOS Y TITULOS 0.5 UIT		2,300.00
C.- SOPORTE TÉCNICO DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD 0.50 UIT		2,300.00
RESUMEN DE PRESUPUESTO		
TOTAL DE INGRESOS		40,500.00
TOTAL DE EGRESOS		18,860.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL 15%		6,075.00
SUPERAVIT		15,565.00

Superávit Total 52,105.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

2. DESIGNACION DEL JURADO CALIFICADOR PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022.

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad, que el 27 de enero del presente año, se trató en Consejo Universitario el REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO y CRONOGRAMA PARA EL CITADO CONCURSO, por lo que se requiere nombrar el Jurado Calificador para Concurso Público de mérito para la contratación de docentes a plazo determinado 2022

Después de una deliberación, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan lo siguiente:

Designar el Jurado Calificador para Concurso Público de Mérito para la Contratación de Docentes a plazo determinado de la Facultad de Ciencias Económicas, la misma que estará constituida por:

Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY	Presidente
Dr MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES	Secretario
Est. KIMY ELIZABETH RODRIGUEZ VASQUEZ	Miembro

3. APROBACIÓN DE LA SEPARATAS CURVAS DE NIVEL EN LA ECONOMÍA, APROBADA CON RESOLUCION N°277-2021-CF/FCE

Que el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad que el docente Dr. Edgar López Salvatierra, presento la separata denominada "CURVAS DE NIVEL EN LA ECONOMÍA", aprobada con Resolución N°277-2021-CF/FCE de acuerdo a la DIRECTIVA PARA LA ELABORACION DE GUIAS Y/O SEPARATA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Se acuerda por unanimidad aprobar la separata "CURVAS DE NIVEL EN LA ECONOMÍA", presentada por el docente Dr. Edgar López Salvatierra.

4. JURADO EVALUADOR PARA AYUDANTÍA DE CATEDRA 2022

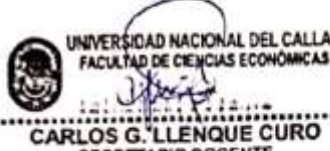
El Decano informa al pleno del Consejo de Facultad que están a puertas del inicio del ciclo académico 2022, y sería bueno contar con la participación con Ayudantía de Catedra en vista que la norma lo contempla.

Se acuerda designar por unanimidad, el Jurado Evaluador para Ayudantía de Catedra 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas, el mismo que queda constituido por los siguientes docentes:

Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas	Presidente
Dr. Edgard López Salvatierra	Miembro
Est. Est. Pamela Micaela Palomino Gibaja	Miembro

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 18:00 horas del día 01 de febrero de 2022


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARLOS G. LLENQUE CURO
SECRETARIO DOCENTE